



COUNTY OF YOLO

Health and Human Services Agency

Karen Larsen,
Mental Health
Director

137 N. Cottonwood Street • Woodland, CA 95695
(530) 661-2750 • www.yolocounty.org

SUS DERECHOS BAJO MEDI-CAL

Si necesita este aviso y/o demás documentos de la HHSA del Condado de Yolo en un formato de comunicación alternativa como fuente grande, Braille, o en formato electrónico, o si necesita ayuda para leer el material, por favor, póngase en contacto con la HHSA del Condado de Yolo llamando al (888) 965-6647.

SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA DECISIÓN TOMADA PARA SU TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL O TRASTORNO DE USO DE SUSTANCIAS USTED PUEDE APELAR. ESTA APELACIÓN SE PRESENTA ANTE LA HHSA DEL CONDADO DE YOLO.

CÓMO PRESENTAR UNA APELACIÓN

Usted tiene **60 días a** partir de la fecha de esta carta de "Aviso de Determinación Adversa de Beneficios" para presentar una apelación. **Si usted está recibiendo tratamiento y desea seguir recibiendo tratamiento, usted deberá solicitar una apelación dentro de los 10 días** a partir de la fecha de esta carta o antes de la fecha en la que la HHSA del Condado de Yolo diga que los servicios cesarán. Usted deberá decir que desea seguir recibiendo tratamiento cuando usted presente la apelación.

Usted puede presentar una apelación por teléfono o por escrito. Si presenta una apelación por teléfono, debe hacer seguimiento con una apelación escrita firmada. La HHSA del Condado de Yolo le proveerá asistencia gratis si usted necesita ayuda.

- Para apelar por teléfono: Contacte a la HHSA del Condado de Yolo de lunes a viernes, de 8am a 5pm PST llamando al (888) 965-6647. O, si usted tiene problemas de audición o del habla, por favor llame al TDD (800) 735-2929.
- Para apelar por escrito: Llene un formulario de apelación, o redacte una carta y envíela a:

**Yolo County Health & Human Services Agency
Quality Management
137 N. Cottonwood Street, Suite 2500
Woodland, CA 95695**

Su proveedor tendrá formularios de apelación disponibles. La HHSA del Condado de Yolo también puede enviarle un formulario.

Usted puede presentar una apelación en su propio nombre. O bien, puede hacer que alguien como un pariente, amigo, defensor, médico, abogado presente una apelación en su

nombre. Esta persona se llama un "representante autorizado". Puede enviar cualquier tipo de información que desee que la HHSA del Condado de Yolo revise. Su apelación será revisada por un proveedor diferente al que tomó la primera decisión.

La HHSA del Condado de Yolo tiene 30 días para darle una respuesta. En ese momento, usted recibirá una carta de "Aviso de Resolución de Apelación". Esta carta le dirá lo que la HHSA del Condado de Yolo ha decidido. **Si usted no recibe una carta con la decisión de la HHSA del Condado de Yolo dentro de 30 días, usted puede pedir una "Audiencia Estatal" y un juez revisará su caso.** Por favor, lea la sección siguiente para obtener instrucciones sobre cómo solicitar una Audiencia Estatal.

APELACIONES ACELERADAS

Si usted piensa que esperar 30 días perjudicará su salud, usted podría obtener una respuesta en un plazo de 72 horas. Al presentar su apelación, diga por qué esperar perjudicará su salud. Asegúrese pedir una "**apelación acelerada**".

AUDIENCIA ESTATAL

Si usted presentó un recurso de apelación y ha recibido una carta de "Aviso de resolución de apelación" indicándole que la HHSA del Condado de Yolo ya no le proveerá los servicios, o si usted **nunca recibió una carta informándole de la decisión y han pasado 30 días**, usted puede solicitar una "Audiencia Estatal" y un juez revisará su caso. Usted no tendrá que pagar por una Audiencia Estatal.

Usted debe solicitar una Audiencia Estatal dentro de los **120 días** a partir de la fecha de la carta de "Aviso de Apelación de Resolución". Usted puede pedir una Audiencia Estatal por teléfono, por medios electrónicos, o por escrito.

- Por teléfono: Llame al **1-800-952-5253** Si usted no puede escuchar o hablar bien, por favor llame al **TTY/TDD 1-(800) -952-8349**.
- Electrónicamente: Usted puede solicitar una Audiencia Estatal en línea. Por favor visite el sitio web del Departamento de Servicios Sociales de California para completar el formulario electrónico:
<https://secure.dss.cahwnet.gov/shd/pubintake/cdss-request.aspx>
- Por escrito: Llene un formulario de Audiencia Estatal, o redacte una carta y envíela a:

**Departamento de Servicios Sociales de California
State Hearings Division
P.O. Box 944243, Mail Station 9-17-37
Sacramento, CA 94244-2430**

Asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, y la razón por la que desea una Audiencia Estatal. Si alguien le está ayudando a solicitar una Audiencia Estatal, añada su nombre, dirección y número de teléfono en el formulario o carta. Si usted necesita un intérprete, díganos qué idioma habla. Usted no tendrá que pagar por un intérprete. Le proveeremos uno.

Después de pedir una Audiencia Estatal, podría tomar hasta 90 días para decidir su caso y le enviaremos una respuesta. Si usted piensa que esperar 30 días perjudicará su salud, usted podría obtener una respuesta dentro de un plazo de 3 días hábiles. Puede pedirle a su proveedor o a la HHSA del Condado de Yolo que escriban una carta en su nombre, o usted puede escribirla usted mismo. La carta debe explicar en detalle cómo una espera de hasta 90 días para que su caso sea decidido dañará seriamente su vida, su salud o su capacidad para alcanzar, mantener o recuperar la función máxima. Luego, pida una **"audiencia acelerada"** y proporcione la carta con su petición para una audiencia.

Representante autorizado

Usted puede hacer uso de la palabra en la Audiencia Estatal usted mismo. O bien, puede hacer que alguien como un pariente, amigo, defensor, médico, abogado presente una apelación en su nombre. Si desea que otra persona hable por usted, entonces usted debe decirle a la oficina de Audiencias Estatales que permitan que la persona hable en su nombre. Esta persona se llama un "representante autorizado".

AYUDA LEGAL

Usted podrá obtener ayuda legal gratuita. También puede llamar al programa de Ayuda Legal local de su condado en el 1-888-804-3536.